



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

491/08

03 DIC 2008

Salta,

Expediente N° 12.506/06

### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. Ana Carolina DIAZ L.U. N° 607.966 alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología ( Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07), solicita aprobación del Tema de Tesis, como así también de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

### CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 354/04.

Que las Profesionales propuestas como Directora y Co-Directora de Tesis manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Articulación, aconseja aprobar el tema y la designación de la Directora y Co-Directora propuestas.

**POR ELLO:** y, en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°:** Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la Srta. Ana Carolina DIAZ L.U. N° 607.966, alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología ( Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07) el siguiente: " El rol del fonoaudiólogo en el servicio de fonoaudiología del Nuevo Hospital del Milagro ".

**ARTICULO 2°:** Designar como Director de Tesis a la Lic. María Angélica Patricia TORRES y Co-Directora Méd. Celia Rita MONLA, para guiar el trabajo citado en el Artículo 1°.

**ARTICULO 3°:** La alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificada de la Resolución de aprobación del Tema de Tesis.

**ARTICULO 4°:** Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica, Departamento Alumnos - de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud